

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2022-3122 *Información pública de solicitud de autorización para ejecución de obras de ampliación de tendido eléctrico aéreo existente en barrio La Pereda. Expediente 162/2022*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por la mercantil Viesgo Distribución Eléctrica S. L., para ampliación de tendido eléctrico aéreo existente, en el barrio La Pereda en Liérganes.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 26 de abril de 2022.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2022/3122](#)